

MÁS ALLÁ DEL CAPITALISMO SENIL. POR UN SIGLO XXI NO NORTEAMERICANO

Samir Amin, Paidós, Buenos Aires, 2003, 296 páginas.

En su trabajo Samir Amin se propone abrir el debate sobre el futuro del sistema capitalista mundial ante sus evidentes señales de crisis profunda. La pregunta central radica en determinar si esa crisis implica solamente un fenómeno de carácter transitorio o si se trata de la propia senilidad del sistema capitalista. La tesis del autor es que decididamente nos encontramos frente a síntomas de senilidad de un sistema que hoy se hace imperativo superar para asegurar la supervivencia de la civilización humana. Para el autor "el capitalismo es sólo un paréntesis en la historia y no su fin (...) si no se lo supera mediante la construcción de un sistema que termine con la polarización mundial y la alienación economicista, sólo puede conducir a la autodestrucción de la humanidad" (13).

En la búsqueda de reflexiones acerca del futuro del sistema capitalista mundial resulta esencial para el autor un examen de ese sistema a lo largo del siglo XX. En oposición a las actuales lecturas dominantes que no ponen en tela de juicio a la esencia misma del capitalismo, el autor advierte sobre la necesidad de una mirada diferente en la que el desarrollo no implique "alcanzar una meta" sino un proyecto social basado en un concepto crítico del capitalismo definido mediante un doble objetivo: liberar a la humanidad de la alienación economicista y hacer desaparecer la herencia de la polarización a escala mundial. Para Samir Amin este proyecto social no puede ser sino universal y

debe transformarse en el proyecto de toda la humanidad.

A partir del objetivo precedente el autor revisa el devenir de la economía política a lo largo del siglo XX llegando hasta la crisis de fin de siglo. Asimismo revisa ciertos instrumentos de análisis y de acción a partir de un recorrido por el marxismo y el keynesianismo históricos, y un examen de la democracia a la que define como un instrumento insoslayable del combate social y político. Su análisis incluye tanto la financierización y la revolución tecnológica, como elementos netamente políticos vinculados al imperialismo en su manifestación actual y a la militarización de lo que él denomina "el nuevo imperialismo colectivo".

Como resultado de su análisis el autor asegura la presencia de graves signos de envejecimiento en el sistema capitalista. Para Samir Amin "ese envejecimiento implica que el sistema se instale en un caos permanente que conducirá, o bien —en el mejor de los casos— a que se lo supere mediante el comienzo de una larga transición hacia el socialismo, o bien —en la peor de las hipótesis— a la catástrofe y al suicidio de la humanidad (155). Así, la crisis estructural por la que atraviesa el capitalismo contemporáneo no es para el autor una transición a ser superada por una nueva fase de expansión capitalista mundializada. Los rasgos claros de esta senilidad son el alcance en el largo plazo de la revolución científica y tecnológica en curso gracias a las cuales las relaciones sociales capitalistas ya no permiten perseguir una acumulación continua; y el imperialismo colectivo de la triada que opera sobre el conjunto del sistema mundial no permitiendo la prosecución del desarrollo capitalista dependiente de las periferias. Más aún, de acuerdo al autor,

“la senilidad del capitalismo no se expresa exclusivamente en las esferas de su reproducción económica y social. También se manifiesta en los ámbitos de la práctica política y del discurso ideológico” (160).

Así, frente a la estrategia desplegada por la tríada con la dirección de los Estados Unidos con el objetivo de construir un mundo unipolar (basado en dos principios: la dictadura unilateral del capital dominante de las empresas transnacionales y el despliegue de un imperio militar norteamericano), Samir Amin advierte sobre la necesidad de oponer otra visión: la de una mundialización multipolar. En términos del autor, “el proyecto de una respuesta humanista al desafío de la mundialización inaugurada por el capitalismo no es «utópico». Por el contrario, es el único proyecto realista posible, por cuanto el comienzo de una evolución en este sentido inmediatamente debería atraer a poderosas fuerzas sociales de todas las regiones del mundo, capaces de imponer su lógica” (219). De acuerdo a Samir Amin, la construcción de un mundo multipolar pasa por la regionalización, como único medio razonable y eficaz para combatir los efectos polarizantes.

Así, para el autor el debate entre capitalismo y socialismo se hace más necesario que nunca: “el sistema mundial pluricéntrico y democrático preconizado no constituye «el fin de la historia», sino solamente una etapa en la larga transición hacia el socialismo mundial” (232). Ante el desafío emergente Samir Amin plantea la necesidad de repolitizar los movimientos y las luchas porque “politizar las luchas es construir los puentes necesarios para que esas fuerzas puedan crear juntas, tanto en el interior de

cada nación como en los diferentes planos regionales y mundiales, la convergencia necesaria que define así los objetivos de etapas locales e internacionales creíbles, lo cual contribuirá a cristalizar alternativas sociales verdaderas” (234).

Mariana Souto Zabaleta

REFLEXIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

Guillermo O'Donnell, Osvaldo Iazzetta y Jorge Vargas Cullell (comps.).
Ediciones Homo Sapiens, Rosario, 2003,
357 páginas.

Durante los años 1998 y 2001 se desarrolló en la República de Costa Rica la *Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia*, bajo el auspicio de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (DRALC-PNUD); el cual ha venido apoyando un conjunto significativo de actividades sobre la temática en cuestión. Este libro discute los alcances y proyecciones de esta experiencia en base a dos trabajos realizados en el marco del taller *Calidad de la democracia y desarrollo humano en América Latina* llevado a cabo en Heredia, Costa Rica, durante el mes de febrero de 2002. En esa ocasión se debatieron dos documentos: "Desarrollo humano, derechos humanos y democracia" de Guillermo O'Donnell y "Auditorías ciudadanas sobre la calidad de la democracia: reflexiones sobre su potencial cívico y académico" de Jorge Vargas Cullell. A estos textos centrales se le articulan los trabajos de trece expertos sobre la democracia reconocidos internacionalmente. De esta forma, este libro no sólo constituye una acertada selección de trabajos sino que simultáneamente conforma un diálogo continuo inserto, tanto en el debate teórico, como en la orientación política hacia el fortalecimiento de la democracia con un contenido sustentable y plena vigencia de los derechos humanos; en

suma, una democracia de "calidad", que vale la pena "ser vivida".

Los trabajos, acordes a los temas abordados, se pueden clasificar en tres grupos. Los que indagan sobre la problemática de la democracia más allá del régimen político; aquí contamos con los artículos de Gabriela Hipólito, Norbert Lechner, Pablo Da Silveira, Lawrence Whitehead, Terry Lynn Karl y Juan Méndez. En segundo término podemos mencionar a los que se centran en los problemas metodológicos de la medición de la calidad de la democracia con los aportes de Manuel Alcántara Sáez, María Herminia Tavares de Almeida, Osvaldo Iazzetta y Catherine Conaghan. En el tercer grupo se pone énfasis en los alcances y limitaciones de la auditoría ciudadana en Costa Rica, también haciendo hincapié en los aspectos metodológicos del estudio en cuestión; nos encontramos con los estudios de Sebastián Mazzuca, Michael Coppedge y Gerardo Munck.

El trabajo presentado por O'Donnell reviste una importancia central en torno al debate democrático en la región. Con la agudeza conceptual y el carácter innovador que lo caracteriza, O'Donnell realiza una construcción analítica a partir de los conceptos de Estado y de régimen político complementarios a la tradición weberiana y a sus conocidos aportes junto a Philippe Schmitter. Pero más allá de esta "caja de herramientas" fundamentales, O'Donnell no pierde el horizonte de situar a los procesos en su dimensión histórica y así contribuir a la política comparada siguiendo la tradición de los comparativistas europeos como Rokkan, Lijphart, Sartori o Morlino. El autor nos ofrece una definición clara y no minimalista de la democracia, al sostener

que: “en un régimen democrático, las elecciones son competitivas, libres, igualitarias, decisivas e inclusivas, y aquellos que votan son los mismos que tienen derecho a ser electos: son *ciudadanos/as políticos/as*. Si las elecciones son *competitivas*, los individuos enfrentan al menos seis opciones: votar por el partido A, votar por el partido B, no votar, votar en blanco, emitir un voto inválido o adoptar algún procedimiento que determine al azar cuál de las precedentes opciones realizar. Además, los (al menos dos) partidos que compiten deben tener la posibilidad razonable de hacer conocer sus opciones a todos sus (reales y potenciales) votantes. Para ser una elección democrática, ella debe ser también *libre*, en el sentido de que los ciudadanos no deben sufrir coerción, al menos al tomar su decisión de voto y al votar. Para que la elección sea *igualitaria*, todos los votos deben pesar lo mismo, y deben ser contados de ese modo sin fraude, independientemente de la posición social, de la afiliación política o de cualquier otra característica de cada uno. Por último las elecciones deben ser *decisivas*, en varios sentidos. Primero, los vencedores pasan a ocupar los puestos gubernamentales que disputaron. Segundo, esos gobernantes, basados en la autoridad atribuida a esos puestos, pueden de hecho tomar las decisiones que un sistema democrático legal/constitucional normalmente autoriza. Tercero, esos gobernantes terminan sus mandatos en los términos y/o bajo las condiciones estipuladas por ese mismo sistema” (40). Pero un régimen democrático que se precie de tal requiere de un proceso de institucionalización, y por lo tanto convertirse en una práctica esperada, continua y efectiva. Es en este

proceso donde el sujeto político se constituye en ciudadano, quien, en calidad de agente, posee un conjunto de derechos subjetivos y márgenes de libertad de acción. Es así como el concepto de agencia cobra lugar permitiendo un despliegue analítico que en los casos históricos concretos estructuran los procesos democráticos. De esta forma, la democracia política “es el único tipo de régimen que es resultado de una apuesta institucionalizada, universalista e inclusiva” (45).

En su estudio sobre la auditoría democrática en Costa Rica, Jorge Vargas Cullell, con la colaboración de Evelyn Villareal Fernández y Miguel Gutiérrez Saxe, realiza una aguda reflexión sobre lo que implica, tanto analítica como conceptualmente, la auditoría y sus consecuencias políticas; pretendiendo ésta plasmarse en procesos concretos de “más” y “mejor” democracia. Este trabajo se fundamenta en la experiencia concreta costarricense. Entre las virtudes analizadas en el estudio los autores señalan “las principales fortalezas de la democracia costarricense están concentradas en su régimen político. La auditoría documentó el respeto al Estado de derecho en las campañas electorales y el amplio acceso del público a la información para valorar las ofertas electorales. Una revisión de la documentación electoral en el período 1990-1998 no encontró ninguna denuncia, legal o en medios de comunicación colectiva, de un candidato(a) por amenazas a su integridad física y patrimonial o a su dignidad (PEN, 2001b: 190-1994). También se verificó la creciente participación de las mujeres en puestos de representación popular, producto de

la reforma al Código electoral de 1996 (...). Existe una protección constitucional eficaz a los derechos ciudadanos y se aplican normas democráticas en la aprobación de las leyes y reglamentos administrativos. La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ejerce un control sobre los actos de los poderes legislativos y ejecutivos y ha declarado inconstitucionales, por vicios de procedimiento o por el fondo, leyes, decretos y reglamentos administrativos (...). A nivel subnacional, y producto de investigaciones específicas, se identificaron buenas prácticas democráticas en la gestión de algunos gobiernos locales. Estos municipios han creado mecanismos de consulta y participación ciudadana en asuntos relevantes para sus comunidades y rinden cuentas por sus acciones (187-188).

Esta descripción a su vez posee su contracara en un conjunto de debilidades: "la auditoría ciudadana encontró áreas de baja calidad democrática. En el país existen fuertes indicios de trabas al ejercicio de la organización sindical en el sector privado, pese a que Costa Rica ha suscrito los convenios con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En 2001 sólo funcionaban 42 sindicatos en el sector privado costarricense donde median relaciones obrero-patronales (tasa de afiliación menos al 5%) (...). La auditoría logró encontrar evidencias sobre extendidas prácticas de maltrato de las instituciones públicas a las personas –situaciones en las que se afecta los derechos a la dignidad de las personas en el curso de una gestión en una oficina pública-. En la encuesta aplicada se logró determinar que a una de cada seis personas le han pedido una coima para gestionar su caso ante una

institución pública y cerca de una cada cuatro manifestó haber sido discriminada en razón de su condición por un funcionario público (...). Algunas instancias creadas carecen de independencia frente a los jerarcas institucionales; otras, como el Ombudsman, con un marco legal que le garantiza independencia y define competencias específicas en esta materia, no tienen medios para hacer vinculantes sus resoluciones (189).

Posiblemente, las recomendaciones constituyen el laudo más destacado de esta experiencia innovadora, construyendo un humilde contexto de aplicación orientado hacia la mejora efectiva de las prácticas democráticas. La auditoría en Costa Rica constituye un modelo histórico replicable, con las modificaciones que cada caso requiera, al resto de países de la región. Estos estudios y sus debates consiguientes no sólo permiten el desarrollo del conocimiento, sino que a su vez actúan en forma reflexiva sobre los propios procesos que intentan analizar. Es así como lo social se crea y recrea en un proceso constante de estructuración históricamente situado. En la Argentina se realizó un intento similar al costarricense, con un lamentable desenlace del cual debemos también aprender apelando a la ya mencionada reflexividad. O'Donnell lo pone de manifiesto de la siguiente manera: "Hubo un primer tropiezo cuando varias reparticiones estatales se interesaron y enviaron «representantes» a un par de reuniones en las que se discutió la integración de un equipo que, pronto amenazó configurarse con un gran número de "asesores/as", casi todos con otros empleos (en algunos casos más de uno), y

los consiguientes sueldos, en el Estado. Ante mi protesta frente algo que se asemejaba demasiado a prácticas que veía por todas partes y que garantizaba el fracaso de la auditoría, a lo que se agregó que debí volver a Notre Dame a reasumir mis obligaciones docentes, el proyecto entró en una impasse que se fue prolongando por las cada vez más salvajes internas del gobierno (que se reproducían con asombrosa tenacidad en el minimundo de este nonato proyecto), así como por la ineptitud y el empleísmo (dos categorías por cierto no mutuamente excluyentes) de algunos. Pronto quedó claro que este proyecto, que ni siquiera llegó ser tal, había sido devorado, como tantas otras cosas más importantes, por las crisis, las divisiones y, en general, la incompetencia de ese gobierno” (26-27).

Este es un libro abierto, de múltiples lecturas e interpretaciones. Es un libro polémico sobre nuestras propias prácticas, tanto políticas como académicas, el cual reaviva esa extraña circularidad de la que nos hablaba Norberto Bobbio, al plantear los sinuosos y misteriosos vínculos entre la política y los intentos que realizan los politólogos al momento de analizarla.

Pablo Bulcourf

FUERA DE CONTROL. LA REGULACIÓN RESIDUAL DE LOS SERVICIOS PRIVATIZADOS

Mabel Thwaites Rey y Andrea López, Temas, Buenos Aires, 2003, 158 páginas.

En sintonía con sus trabajos anteriores sobre las empresas privatizadas, Mabel Thwaites Rey y Andrea López exponen en este libro las características de la regulación de los servicios públicos desde la década del 90 hasta la actualidad. Para ello presentan una breve reseña histórica del proceso privatizador y luego hacen referencia a cuestiones específicas del marco regulatorio en la Argentina y dan cuenta del funcionamiento de los distintos entes haciendo hincapié en la participación ciudadana dentro de estas instituciones. Se estudian los siguientes casos con profundidad: Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), Ente Nacional Regulador del Gas (ENERGAS), Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios (ETOSS) y la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), además de mencionar otros organismos como la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT). En el último capítulo, las autoras explican la intervención del gobierno, las concesionarias de los servicios públicos y de los usuarios luego de la caída del régimen de convertibilidad.

La crisis económica y política que sufrió la Argentina a fines de la década del 80 y principios de los 90 y el mal funcionamiento de los servicios públicos, sumados a la fuerte campaña de prensa realizada por algunos sectores del periodismo local a favor de la privatización, fueron las principales razones por las cuales no existió debate alguno sobre el destino de las empresas estatales. La opción

privatizadora se impuso de forma contundente. De esta manera, el Estado dejó paso a la intervención del mercado, y los ciudadanos-usuarios de servicios pasaron a ser clientes-consumidores de las compañías privadas que tomaron el control de las empresas que pertenecían al Estado. El aparato estatal fue reducido a su mínima expresión; prevaleció la lógica de mercado, condicionando al primero a respetar en demasía a los inversores.

En cuanto al tema principal del libro, las autoras reconocen que las condiciones existentes en el país hicieron posible la falta de un marco de regulación sólido. Según el punto de vista de otros autores, por lo general de aquellos que defendieron la idea privatizadora, hubo deficiencias en la aplicación técnica de los preceptos impuestos a la hora de definir el sistema regulativo. Sin embargo, las autoras hacen hincapié en que hubo voluntad política para que los capitales de inversión pudieran quedarse con las mayores ganancias, de lo que se desprende la omisión deliberada de no llevar a cabo esfuerzo alguno para crear un sistema regulatorio fuerte, capaz de contradecir las aspiraciones de los nuevos prestadores de servicios. "La eficiencia sectorial, es decir, la elección de las mejores opciones en cada servicio para brindar una provisión óptima y a menores costos, fue absolutamente subordinada a los intereses y posibilidades del negocio, definidas por las propias empresas prestadoras. Esto dio como resultado que el papel de los entes reguladores quedara muy acotado, centrándose en supervisar el cumplimiento (más o menos formal) de los contratos y en mediar, en alguna medida, en la disputa básica entre el objetivo empresarial de obtener ganancias y el interés de los usuarios de pagar

menores tarifas por mejores prestaciones" (137). Así queda claro que la política de regulación en la Argentina ocupó un lugar *residual* en la agenda de los gobiernos. Las autoras hacen hincapié en determinadas expresiones vertidas por los funcionarios encargados de supervisar el proceso de privatizaciones, en las cuales se hace constar no sólo el poco interés por crear un marco regulador sólido, sino también de la inutilidad de las instancias regulatorias en marcos competitivos. Dichas declaraciones son esclarecedoras y no hacen más que reforzar la postura de las ensayistas. El problema central de toda esta cuestión es que en realidad las empresas privatizadas carecieron de competencia alguna, y la no intervención del Estado les aseguró una situación monopólica.

Por otra parte, si la regulación económica es escasa, la regulación social también lo es. El Estado tampoco intervino para que ciertos sectores de la población que no pueden hacer frente a los costos de los servicios tengan la posibilidad de obtener esas prestaciones. Sólo pequeños grupos han sido beneficiados con alguna ayuda, la cual no provino de las empresas privatizadas, sino de algún organismo del Estado (por ejemplo, el ANSES y "sus" jubilados con asignación mínima). Ante todo, las autoras suponen que "(...) la regulación es una estrategia política y como tal, definirla implica, en primer lugar fortalecer la obligación estatal de preservación del carácter público de los servicios esenciales, independientemente de las características de los mercados en los que operan (...)" (142-143).

El proceso privatizador en la Argentina fue llevado a cabo de manera poco ortodoxa. Sólo en algunos casos se cumplieron los pasos estipulados en las teorías en

boga. Mientras que se aconsejaba la creación del marco regulatorio como primera medida, para luego pasar a la creación del ente regulador y por último concretar la privatización del servicio, en nuestro país, únicamente el servicio de agua cumplió con la secuencia prevista por los manuales. Los otros servicios tuvieron una secuencia diferente de etapas, hecho que resalta aún más las intenciones del gobierno de Menem, que pretendía no entorpecer el funcionamiento de los nuevas prestatarías, socavando desde el mismo origen la eficacia de la política regulatoria.

En la segunda parte del trabajo podemos ver cómo las autoras repasan de manera clara la organización interna de los entes, poniendo énfasis en la participación de los usuarios como método de control efectivo a las empresas prestadoras de los servicios. Además de mostrar las deficiencias de los organismos, es importante recalcar que las autoras proponen una serie de "recetas", tendientes a mejorar el funcionamiento de los mismos. Dentro de las insuficiencias podemos remarcar la elección directa de las autoridades de los entes por parte del Poder Ejecutivo Nacional, con la consecuente falta de independencia del órgano regulador; la dependencia económica existente entre el presupuesto de las entidades reguladores respecto de los operadores del servicio; y la falta de una instancia de participación de peso por parte de los usuarios, que sirva como contrapeso de la representación que tienen sectores empresarios dentro de los mismos órganos de control, dado el alto grado de captura empresarial. Estos cuestionamientos son acertados, así como también lo son algunas de las propuestas que realizan las autoras para solucionar problemas concretos de la lógica regulatoria. El llamado a concurso público para la elección de autoridades, la

reconsideración de las fuentes de financiamiento de los entes para desarticular la cooptación de ciertos actores por parte de los empresarios, la opción de creación de un único organismo regulador dividido en departamentos por servicios, la creación de mecanismos que fomenten la participación activa de los usuarios —como lo son las audiencias, comisiones de carácter decisorial, consultas populares de carácter vinculante, etc.—. Estas innovaciones deben enmarcarse dentro de la idea general que tienen las autoras sobre la función y el funcionamiento de los servicios públicos: "es preciso, entonces, revertir la tendencia privatista, desmercantilizar (es decir, eliminar la idea de lucro como único motor eficaz para lograr un funcionamiento efectivo de tareas sociales básicas: salud, educación, servicios públicos, prestaciones sociales, etcétera) y generar una ampliación significativa de los derechos universales que constituyen la ciudadanía social (...). También es necesario desterrar la histórica asociación entre gestión pública y descontrol del gasto, por ausencia de criterios mínimos en la definición de los costos en la producción de bienes y servicios" (140).

Por último, el análisis que se realiza del período posterior al derrumbe del gobierno del presidente De la Rúa supone algunas continuidades en las relaciones entre el Estado y las empresas privatizadas. La caída de la convertibilidad, y la consecuente sanción de la Ley N° 25.561; supuso un nuevo marco en el que ciertas reglas podían cambiar. Sin embargo, la presión ejercida por los inversores y por los organismos multilaterales de crédito reflejaron cómo el poder concentrado una vez más imponía sus fuerzas por sobre los intereses de la sociedad en su conjunto. Dicen las autoras: "en síntesis, resulta factible pensar que de haberse respetado ple-

namente los criterios fijados en la Ley de Emergencia, y con la voluntad política necesaria, el camino abierto por las renegociaciones dispuestas bajo la Administración Duhalde brindaba la oportunidad para discutir el esquema privatista vigente, que consagró servicios caros, no justificados en altos niveles de calidad, graves incumplimientos empresarios, excesivas tasas de rentabilidad y escasos beneficios para los usuarios (...). Pero junto a la propia endeblez de todo gobierno de transición y al relativo margen de maniobra otorgado por esta condición, el eje central de las definiciones políticas adoptadas hasta entonces estuvo determinado por la marcada asimetría de poder entre los grupos concentrados y el Estado, debilitado tras dos décadas de reformas promercado y con servicios públicos privatizados *fuera de control*" (133).

Finalmente, podemos acotar que, más allá de estar de acuerdo con ciertas posiciones adoptadas por las autoras sobre el destino de las empresas privatizadas, este es un libro directo y llano, que no hace más que mostrar las prácticas recurrentes del poder político-económico polarizado que llevaron a la Argentina a la mayor crisis institucional de toda su historia.

Cristian Pereira

LA DEMOCRACIA Y SUS LABERINTOS

VV.AA., Ediciones Tierra Firme, Buenos Aires, 2003, 270 páginas.

Parecería ser que los postulados de Schumpeter se alzan ruidosos en Argentina ante el silencio de la democracia de Rousseau. La democracia empírica y la presencia de las elites gobernantes a la manera de *salvadores* frente a las crisis constantes (que pasan a ser regidoras del plano político) dejan la participación constructiva de los gobernados en el museo de los esfuerzos inútiles, o resultan en la participación última del reclamo ante situaciones ya insostenibles en los planos político, social y económico.

La presente obra, resultado de las "Terceras Jornadas de Reflexión Académica, propuestas para la democratización republicana del espacio público" organizadas en la Universidad de Belgrano en el año 2002, constituye un esfuerzo en común de los autores para pensar la democracia argentina con los ecos resultantes de los últimos acontecimientos (y estrechamientos) políticos. Constituye asimismo una invitación a redimensionar al lector como sujeto participante de la democracia, a través del análisis de sus diversas facetas.

Néstor Legnani y Gonzalo García Vilá comienzan el volumen con "El pacto delegativo: aproximaciones teóricas acerca del Estado, la democracia y la cartelización de la política", partiendo del modelo de democracia delegativa (DD) de O'Donnell hacia una construcción más abarcativa: el Pacto Delegativo (PD). Este último consiste en "la transacción, el intercambio entre el jefe y su burocracia especializada –los técnicos– y la socie-

dad civil (expresada en el electorado y su mayoría), de estabilidad económica por tolerancia política" (19).

En efecto, la preponderancia de la agenda económica y los actores que presionan en este sentido hacen a un nuevo emplazamiento en lo que a legitimidad política se refiere, dando lugar a este esquema como *acuerdo de dominación*. Cuando el PD comienza a resquebrajarse, se produce lo que los autores conceptúan como *cartelización de la política*: un encriptamiento de las elites, que se aíslan de los intereses de la sociedad ante la crisis de la estabilidad económica (y el fin de la tolerancia política). El esquema esbozado llega a tratarse aún más en su conjunto, cuando Legnani y García Vilá ven a través de los ojos de Gramsci todo este proceso, concluyendo que la cartelización supone la etapa crítica del desmembramiento de un bloque histórico, en una rica y clara perspectiva de análisis.

En una época donde los césares son esperados y aclamados por la población, no debe olvidarse la causa que hace a los vítores de los gobernados. Santiago Leiras analiza, justamente, la existencia e influencia de una matriz ideológico-política que data de la década del 90 que va a persistir ante el cambio del modelo que la había generado. Es en su artículo "Gobernabilidad y crisis de liderazgo: los difíciles años del gobierno de De la Rúa" que el autor da cuenta de la fórmula de *líder sin liderazgo* con la que se trató de contener la crítica coyuntura político-económica frente a una sociedad que veía el derrumbamiento de la era menemista. Esta fórmula y estrategia de liderazgo desplegada por De la Rúa, con una minada imagen ya avanzada su gestión de gobierno y apoyado (o recludo) en su entorno, remite al lector a este

autismo de la esfera política reflejado en un interesante estudio de caso.

Por su parte, María Pastore analiza la relación entre democracia e ineficacia para esbozar esta condición como detonante de una ingobernabilidad que puede afectar las propias bases del régimen democrático, terminando con su legitimidad. "La suerte de nuestra calidad democrática: el dilema entre ilegitimidad y formalidad" explora el *mundo de creencias* sobre la democracia, en la dualidad de una promesa/resultado que afecta la construcción o de-construcción del régimen a ojos de los gobernados. Atraviesa todo el artículo el núcleo mismo de la democracia, la idea de un pacto de inclusión social que debe materializarse cuanto antes, en un proceso que comprenda a la ciudadanía (revestida de los derechos sociales y políticos) y las instituciones democráticas que devuelva la minada lealtad a los valores democráticos. Pastore nos recuerda de una manera contundente la idea del consentimiento de todos en la vigencia de la democracia y sus valores primarios.

Hasta aquí el recorrido por uno de los paradizos de los laberintos, aquel que trata la calidad y el funcionamiento del régimen democrático. El lector comienza a adentrarse en otro de los pasajes de la democracia, donde se pone bajo análisis lo relativo a la institucionalidad y la dirigencia política. Leandro Rodríguez Medina, en su artículo "Las políticas públicas críticas", analiza de una manera por demás profunda como acertada la visión sobre las políticas públicas, configurando un nuevo acercamiento hacia las mismas. Para ello lleva al lector a través de la noción de capacidad transformadora que tienen este tipo de políticas, tomando en cuenta los supuestos ontológicos que las atraviesan, para finalmente pasar a anali-

zar el concepto epistemológicamente y sugerir a partir de ello una nueva concepción del término. Cabe destacar el análisis epistemológico contenido en el escrito, presentado de una manera clara y sistemática, que se constituye en el punto central que hace de *punte* entre la construcción del concepto, sus capacidades de manipulación y la realidad donde se plasma. Así, las políticas públicas críticas revisten un factor de poder: "las políticas públicas críticas están orientadas hacia el poder. Buscan generar, mantener, reproducir y ampliar espacios de poder que sean aptos para realizar las transformaciones económicas, sociales y políticas (además de culturales, psicológicas, biológicas, etc.) que posibilitarán la emancipación" (119). El artículo resulta un minuciosa deconstrucción y construcción de conceptos, necesaria para la disciplina ante la ausencia de un *mainstream*.

Mercedes Kerz, Silvia LaRuffa y Hugo Pomposo se encargan de mostrar la contraparte de este autismo de las esferas políticas: la ciudadanía apática, descreída y desarticulada en la participación política. Es que "la reforma política pendiente para un nuevo tiempo democrático" se emplaza como un eje axial en pos de evitar realidades que tornen las instituciones en *cáscaras vacías*. Desde una ciudadanía que no es tal en lo que a posibilidad de participación se refiere, desde la *situación de stress* que hace emerger líderes controladores de crisis en detrimento de los partidos políticos, desde grandes disfunciones en los sistemas electorales que no ayudan en la transparencia, pluralidad y competencia democrática; se presenta por sí solo lo imperioso de un curso de acción en vistas a llenar de contenido grandes espacios de la vida política emparchados con formalidad

procedimental y declaraciones sin su correlato de transformación en el terreno de funcionamiento real. Basta de muestra una breve reseña histórica que los autores ofrecen para dejar a la vista no sólo el autismo de las esferas de decisión, sino también las palabras bienintencionadas de reforma política contenida en el Acuerdo Federal para la Reforma del Sistema Político Argentino, de lo que hasta ahora tenemos el paso del tiempo en el desierto de lo ocurrido.

Esta sección termina con el trabajo de Marta Fernández, María Rigou, Sergio Meza y Carlos Loisi: "Trayectorias de los políticos argentinos". Si a lo largo de la obra se trasluce una y otra vez la disociación entre gobernantes y gobernados, la delegación en mesías/especialistas (sumada a la inacción ciudadana), la falta de canales de conexión entre la decisión y la necesidad; el artículo de los autores ofrece al lector una mirada seria y profunda en la esfera de una de las secciones hoy clave de la *comunidad política*: el poder legislativo nacional. En base a un estudio tan riguroso como sistemático, se puede observar la variopinta dimensión de patrones en las esferas de lo político. Se analizan de manera metódica el camino de acceso a las bancas, el lugar de origen de los legisladores, su extracción social, género, su contexto de socialización (físico y temporal), formación/ocupación y, en un análisis particularmente relevante para comprender la idea de colectivo, el parentesco y grado de consanguinidad en la política argentina. El abordaje sociológico de este capítulo imprime a la obra en su conjunto el valor agregado que supone el acercamiento a esta esfera de lo político, cuyos actores son en general renuentes a participar en este tipo de estudios. De esta manera, se arroja luz sobre aquellos

que deciden, y que más lejanos parecen cada día a los ojos de la ciudadanía.

Tercera parte, el lector se encuentra inmerso en las profundidades del laberinto. La falta de canales formales e institucionales que hagan a un acercamiento entre los gobernantes y gobernados dejan libres posiciones y roles que son asumidos por otros actores. Es así como en este tramo se analizará el papel vital que juegan los medios de comunicación en nuestra democracia no sólo como comunicadores, sino también como reguladores y denunciadores. María Cristina Menéndez en su artículo "Política y opinión pública: la función latente de los medios", realiza un destacable tratamiento teórico y analítico de la temática, abriendo nuevas y ricas vetas de exploración en este complejo fenómeno donde los medios se han convertido en responsables de la "función de integración" y del "accountability vertical mediático". La autora hace notar al lector el nuevo ágora que se constituye gracias a esta función latente de los medios de comunicación de masas, que hacen visible lo público y lo acercan a la ciudadanía para su conocimiento y eventual acción. Este es el rol de la "accountability vertical mediática". No es la única función de los medios (que van más allá de su acto meramente comunicador), siendo por demás notable el tratamiento que Menéndez realiza de la función integradora de los mismos, recurriendo al estudio de internet como una alternativa: un espacio de diálogo y encuentro para la organización y acción política de la ciudadanía. Esto último se plasmó recientemente con la multiplicación de páginas de internet sobre el cacerolazo, donde los usuarios chatean y se organizan para llevar adelante sus reclamos.

La posta es pasada a María Esther Isoardi, que en "¿Silenciosas o silenciadas? La invisibilidad de la mujer en el espacio político" analiza la cuestión de género en la política y su reflejo en la opinión pública vía los medios de comunicación. A través de entrevistas en profundidad de actores relevantes, la autora acerca el creciente rol que las mujeres toman en el espacio público (saliendo de su tradicional espacio privado) en un estudio sobre el movimiento piquetero. Se denota así cómo prevalece la visión de "masculinidad" en el accionar político (sobre todo en lo que respecta a los enfrentamientos con autoridades), a pesar de la función pilar que constituyen las mujeres en el movimiento. Esta recurrencia entre género y sus respectivos espacios (público para el hombre y privado para la mujer) es reproducida en la simplificación que realizan los medios de comunicación, alzando al hombre como líder e interlocutor con el poder, apartando a la mujer del primer plano y tornándola invisible.

Finalmente, en la cuarta parte de la obra, Norberto Emmerich hace a una ampliación de la perspectiva para enfocar un marco que exceda al Estado, hacia una visión más regional que tome la integración americana como espacio democrático y democratizador. En "los espacios de integración como democracias ampliadas. El rol de Brasil en la integración sudamericana" el autor expone el desafío que supone la construcción de lugares de encuentro entre los estados americanos que vayan más allá del intercambio económico hacia una pauta generadora de valores democráticos que se hagan extensivos al interior de las fronteras nacionales.

Ya inmerso en los diversos ejes de discusión, ya en el centro del laberinto,

se hace partícipe al lector de la construcción de una democracia sólida, con contenidos reales, con participación cívica en el debate y la tolerancia. Para que, por lo menos, tratemos de encontrar la salida juntos... en vez de perdernos por separado.

Juan Cruz Vazquez